

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL 0 9 05T. 2019

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0477 -2019-GRA/GGR

Huaraz,

09 OCT 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Nº 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo Nº 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo Nº 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, despectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 357-2019-GRA/GGR de 07 de agosto de 2019, se designó a don **CARLOS MANUEL ASMAT RAMIREZ** en el cargo de Director del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón" de Chimbote, Nivel Remunerativo F-4, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash;









Que, el señor **ROGER MARIO PEREDA FLORES**, es un trabajador nombrado del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón" de Chimbote.



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de don CARLOS MANUEL ASMAT RAMIREZ en el cargo de Director del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón" de Chimbote, Nivel Remunerativo F-4, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash.



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir de la fecha a don **ROGER MARIO PEREDA FLORES**, en adición a sus funciones en el cargo de confianza de Director del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón" de Chimbote, Nivel Remunerativo F-4, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH CASH C GOBIERNO REGIONAL DE ANCASK ES COPIA FIEL DEL OBJENIAL O 9 GCT. 2019 TEODORO V. ROURIGUEZ LAURETI FEDATARIO

PASE A	071 Publican (u.)	Portal
500000000000000000000000000000000000000	Web	
***********	*****************************	
FECHA:	FIRMA	